

39386

- 1 -

15 DIC



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España,
a favor de
DON ANDRÉ CHRISTOPHE, con residencia en Madrid,
p o r
NUEVA MESA PARA PRACTICAR UN JUEGO ESPECIAL

15 DIC.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La idea que vamos a describir en el transcurso de la presente Memoria, tiene por finalidad proporcionar al público en general un esparcimiento entretenido, que por sus propiedades combativas eleva el interés de los contendientes.

En el dibujo adjunto, confeccionado para una mejor comprensión de las características del Modelo, vemos una perspectiva de la mesa que sirve de fundamento al mismo. La letra A señala una banda elástica; la B, el dispositivo que hace descender hasta el depósito C las bolas que intervienen en el juego; la B señala un taco de los que se utilizan para jugar, los cuales se alojan dentro de la mesa, cuando no se usan, colocándose a través de unos orificios, según señala la letra E; con la F se muestra una bola de las que se usan para practicar el juego; la G señala una seta blanca y la H una roja, de las varias que dificultan la acción de los jugadores; por último, la I muestra un orificio flanqueado por dos setas rojas, gemelo de otro custodiado por dos setas blancas, que se encuentra en la banda opuesta, ambos destinados a introducir las bolas.

El funcionamiento y manera de utilizar esta juego es múltiple, pudiéndose citar a modo de ejemplo las siguientes reglas de juego: una vez depositadas las diez bolas que compo-



30

nen el juego en la oquedad C, se toman para ser utilizadas en la superficie de la mesa de la forma que veremos seguidamente.

35

El juego consiste en hacer entrar las bolas de un equipo en la meta contraria, impidiendo al adversario hacer lo propio con sus bolas.

Este juego se desarrolla entre dos jugadores, o cuatro como máximo. Cada equipo dispone de cinco bolas rojas o blancas situadas en línea, estando la de en medio delante del orificio de la meta.

40

La contienda se lleva a cabo jugando la bola de en medio y haciéndolo obligatoriamente por la banda los dos primeros jugadores. Cada bola introducida da derecho a volver a jugar. Una bola caída de la mesa se debe volver a colocar en el centro de los obstáculos. La partida se termina cuando un jugador o una pareja ha logrado introducir todas sus bolas en el orificio del adversario.

45

En el desarrollo de este juego se sancionan las siguientes faltas:

50

1º.- Si un jugador juega directamente sobre una de sus propias bolas, el adversario sancionará volviendo a jugar dos veces sucesivamente.

2º.- Si un jugador hace entrar una de sus bolas en su propia meta, el adversario elimina dos de ellas, a elegir.

55

3º.- Si un jugador hace entrar una bola de su adversario en un orificio, cualquiera que sea, no se tiene derecho a volver a jugar.

4º.- Si un jugador introduce su última bola en su propia meta, la partida está perdida para él.

Uno de los alicientes de este juego es que hay que evi-



60 tar la caída de las setas a que nos hemos referido, ocho de
las cuales (4 blancas y 4 rojas) están dispuestas en forma
de cruz en el centro de la superficie de juego, conforme se
representa en el grabado, y otras cuatro (2 blancas y 2 ro-
65 jas) guardan los orificios de entrada de las bolas, según
vimos más arriba; pero lo que resueltamente caracteriza al
nuevo Modelo es que cada jugador con su bola puede despla-
zar a la del contrario, si ésta se encuentra en buena posi-
ción de juego, con objeto de dificultar su acción en ventaja
propia y siempre bajo la premisa de no tirar las setas.

70 El nuevo juego presenta notables ventajas que le harán
muy solicitado por el público. Entre ellas cabe destacar la
gran novedad, absolutamente inexistente en otros juegos pa-
recidos, de que el jugador no sólo persigue la buena ejecu-
ción de su propio juego, sino que igualmente puede atender
75 a la anulación del contrario, lo que evidentemente hace que
su interés para los contrincantes sea superior a cualquier
otro juego.

80 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que
es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la
que se reivindica en la siguiente

N O T A

85 En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVA MESA PARA PRACTICAR UN JUEGO ESPECIAL, caracte-
rizada porque está constituida esencialmente por una mesa
de tipo semejante a las de billar, provista, como éstas, de



90

bandas elásticas y de una superficie de juego rectangular, en cuyo centro se disponen ocho setas superpuestas sobre el paño, en forma de cruz, cuatro de las cuales son rojas, y las otras cuatro de color blanco, encontrándose situado en el centro de cada uno de los dos lados menores del rectángulo, un orificio destinado a recibir las bolas que intervienen en el juego, uno de los cuales está flanqueado por dos setas rojas y el otro por dos setas blancas.

95

2ª.- NUEVA MESA PARA PRACTICAR UN JUEGO ESPECIAL, según la reivindicación primera, caracterizada porque dispone de un resorte que, después de introducida una moneda, se acciona para hacer caer las bolas (cinco blancas y cinco rojas) en un depósito situado en la parte baja del cuerpo de la mesa, del cual se cogen después para ponerlas en juego, practicándose éste mediante un taco de los usuales de billar, varios de los cuales se alojan, para guardarlos, en el interior de la mesa, a través de unos orificios practicados en uno de sus costados.

100

105

3ª.- NUEVA MESA PARA PRACTICAR UN JUEGO ESPECIAL, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada bola, según su color, es accionada por diferente jugador, que ha de introducirla en uno de los orificios citados, sin derribar ninguna de las setas, estando facultado igualmente dicho jugador para desplazar la bola del contrario con la propia, si así conviene a su juego, por encontrarse aquélla en posición favorable.

110

115

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "NUEVA MESA PARA PRACTICAR UN JUEGO ESPECIAL".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que

39386

- 6 -

15 DIC

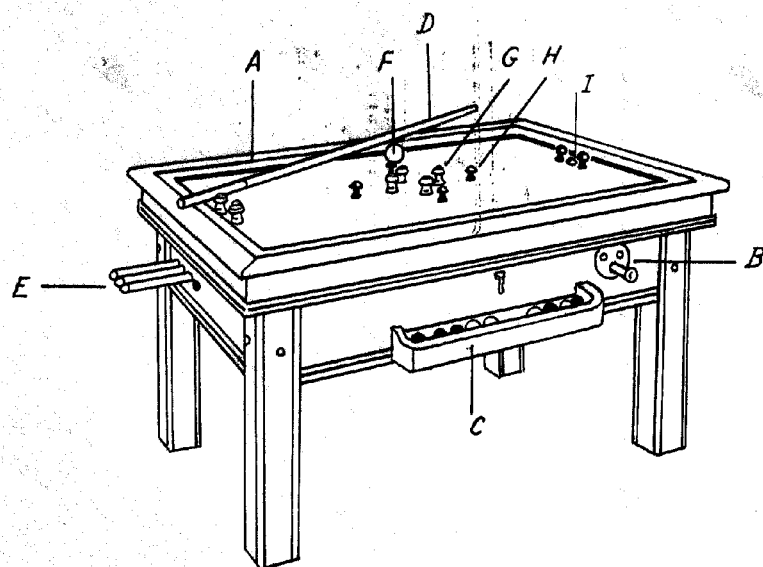


120

consta de seis páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 5 de diciembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA.



ESCALA VARIABLE

MARQUE DÉPOSÉE. DÉPOSÉ LE 12 DÉCEMBRE 1893.

ALPHONSE VINCIGUÈRE